

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-15853 *Notificación para la renovación de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación, la misma no se ha podido practicar.

Los interesados o sus representantes podrán personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Entrambasaguas en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Juan Pablo García Castrillón	El Bosque, Bº La Rañada 10-D, P03-A	26/12/2014
Juliana García Castrillón	El Bosque, Bº La Rañada 10-D, P03-A	12/12/2014

Entrambasaguas, 3 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2014/15853

CVE-2014-15853